

NORMAS DE LA CASA

- 1.- **Prohibido fumar** dentro de la casa rural, **salvo en la terraza exterior cubierta**, donde se permite hacerlo.
- 2.- **No** se admiten **animales** dentro de la casa rural.
- 3.- **No** se admiten **despedidas de solter@ ni fiestas de ninguna naturaleza similar**.
- 4.- Está totalmente **prohibido** hacer ruido y poner música a volumen alto, tanto en la casa rural como en la zona ajardinada. Es primordial respetar la tranquilidad de tod@s los vecin@s y su derecho al descanso.

CONDICIONES DE ALQUILER DE LA CASA

- 1.- En el check-in el propietari@ enseñará la casa rural en todo su conjunto, ofreciendo las instrucciones necesarias para el pleno disfrute de la misma.
 - 2.- En el momento de entrada de los viaj@r@s, se llevará a cabo el control de entradas y salidas de huéspedes, mediante el registro y los partes de entrada de los viaj@r@s, los cuales deberán cumplimentarse debidamente y firmarse por parte del viaj@r@.
 - 3.- Además del mobiliario, equipación de baños y cocina, vajilla y demás enseres, la propiedad suministrará en los dormitorios un juego de ropa por cada cama, dos toallas de baño y otras dos de lavabo para cada inquilino. Todas las instalaciones en perfectas condiciones de uso.
- A su llegada los huéspedes podrán revisar todos los elementos de la vivienda, y caso que encontraran algún elemento en mal estado, se lo comunicarán a la propiedad en el momento de detectarlo.
- 4.- La propiedad pondrá a disposición de los clientes las instrucciones de funcionamiento de los instrumentos y aparatos que se dejan a su disposición.
 - 5.- Durante la estancia, el propietario estará accesible en todo momento a través de su teléfono móvil.
 - 6.- Los clientes se hacen responsables del **correcto y apropiado uso de la casa**, así como de todo su contenido, manteniendo la casa correctamente **cerrada** en su ausencia.
 - 7.- La ocupación y disfrute de la casa rural por parte de los huéspedes, se hará por el tiempo convenido entre las partes. No obstante, **podrá darse por terminada anticipadamente la estancia del cliente, cuando incumpla las normas usuales de urbanidad, higiene o convivencia, así como en aquellos casos en que se excedan las 16 plazas de alojamientos autorizadas**.
 - 8.- En caso de que los clientes durante la estancia decidan abandonar la casa rural con antelación a la fecha de salida convenida, la propiedad no devolverá, en ningún caso, el importe entre la estancia contratada y disfrutada.
 - 9.- Para el check-out se concertará una hora de salida con el propietario, pudiendo éste, si lo considera oportuno, y antes de la marcha de los huéspedes, realizar una revisión general del estado de la casa rural.

10.- Al abandonar la casa rural, será obligación de los clientes el devolver la vivienda en las condiciones de limpieza, funcionamiento y uso en que fue entregada.

La limpieza de ropa de cama y toallas, serán por cuenta de la propiedad.

DERECHOS DEL USUARIO DE LA CASA

- Los clientes tendrán a su disposición hojas de reclamaciones para poder dejar constancia de posibles quejas, reparos u observaciones.

- Todas las condiciones para reserva y alquiler expuestas en esta página web, son acordes y están sometidas al Decreto Foral 243/1999 de 28 de junio, por el que se regula el alojamiento en casas rurales en Navarra (Boletín oficial de Navarra de 23 de agosto de 1999)

Descargar Decreto Foral 243/1999

<http://www.lexnavarra.navarra.es/detalle.asp?r=15292>

- Para cualquier consulta, duda, aclaración, no dude en ponerse en contacto con nosotros

Móviles de contacto: 677 736 799 (Pedro)/666 219 617 (Eduarne)

E-mail: info@albirena.com